

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo		
Caja		
Cajas chicas	10.600	12.443
Fondos de canje	23.954	25.700
Fondos en tránsito	113.769	54.521
Total Caja	148.323	92.664
Bancos nacionales		
Banco Guayaquil S.A.	30.074	8.039
Banco Bolivariano C.A.	110.525	37.248
Banco Bolivariano C.A. Inversión	21.252	20.252
Banco Internacional S.A.	800.344	382.957
Banco del Pichincha C.A.	6.211	-
Banco de la Producción S.A.	6.690	4.826
Total banco nacionales	975.096	453.322
Banco del exterior		
Wells Fargo Bank	17.473	4.411
Total banco del exterior	17.473	4.411
Total efectivo	1.140.892	550.397

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en caja, fondos en tránsito y dineros disponibles en bancos nacionales y del exterior, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Cientes y otras cuentas por cobrar no relacionados		
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	218.309	152.708
Tarjetas de créditos	16.033	7.767
Cuentas por cobrar empleados	23.147	20.071
Otras cuentas por cobrar	14.692	723
	272.181	181.269

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de productos alimenticios de las diferentes líneas que comercializa la compañía.

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía no consideró necesario constituir una estimación por deterioro de cuentas por cobrar en virtud de que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Inventarios		
Inventario de materia prima (1)	126.019	126.314
Inventario de material de empaque (2)	94.961	73.594
Inventario de productos terminados (3)	126.735	68.074
Inventario de suministros y materiales (4)	6.685	7.347
	354.400	275.329

(1) Corresponden a los insumos alimenticios almacenados en bodegas, disponibles para el proceso de producción.

(2) Corresponden a materiales de empaque, tales como vasos, tapas, fundas, sorbetes, entre otros almacenados en bodegas, disponibles para ser repartidos a los diferentes locales que tiene la compañía.

- (3) Corresponden a los empaques de los diferentes alimentos que distribuye la compañía, que se encuentran refrigerados en bodegas, listos para su distribución.
- (4) Corresponden a suministros de limpieza, cocina, oficina y uniformes que serán utilizados en el proceso productivo de la compañía.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2017	2016	
Propiedad, planta y equipo			
Terrenos	273.500	273.500	-
Edificios	346.400	346.400	5%
Maquinaria y equipos	1.182.699	1.080.006	10%
Muebles y enseres	128.959	128.055	10%
Equipos de computación	180.832	175.367	33,33%
Vehículos	211.611	211.611	20%
Adecuaciones e instalaciones	101.645	52.335	10%
	2.425.646	2.267.274	
(-) Depreciación acumulada	(1.194.795)	(1.004.691)	
Total propiedad, planta y equipo	1.230.851	1.262.583	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo:		
Saldos al 1 de enero	2.267.274	1.971.945
Adiciones	158.372	295.329
Saldo final	2.425.646	2.267.274
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	1.004.691	839.436
Gastos del año	190.104	165.255
Saldo final	1.194.795	1.004.691

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a los depósitos en garantía por la concesión de los locales en los diferentes puntos de venta, por el valor de US\$ 42.636 y US\$ 42.134 respectivamente.

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores locales (1)	530.116	541.442
Otras cuentas por pagar	50.943	51.304
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	581.059	592.746

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones con instituciones financieras		
Banco Internacional S.A. (1)	229.539	380.649
Banco Bolivariano C.A. (2)	331.269	-
Banco Pichincha C.A. (3)	17.594	-
Total obligaciones financieras	578.402	380.649
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	340.669	10.814
Total obligaciones financieras a largo plazo	237.733	369.835

(1) Corresponden a préstamos otorgados por el Banco Internacional S.A., como se describe a continuación:

- Préstamo comercial adquirido por US\$ 65.000 a una tasa de interés anual del 7,95%, a 36 meses plazo cuyo vencimiento es el 12 de diciembre del 2019 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2017 de US\$ 45.102.
- Préstamo comercial adquirido por US\$ 200.000 a una tasa de interés anual del 7,95%, a 36 meses plazo cuyo vencimiento es el 24 de noviembre del 2019 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2017 de US\$ 138.804
- Préstamo comercial adquirido por US\$ 210.000 a una tasa de interés anual del 7,95%, a 36 meses plazo cuyo vencimiento es el 11 de agosto del 2018 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2017 de US\$ 45.633.

(2) Corresponde a un préstamo productivo corporativo otorgado por el valor de US\$ 400.000, a una tasa de interés anual del 8,42%, a 24 meses plazo cuyo vencimiento es el 18 de septiembre del 2019 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2017 de US\$ 331,269.

(3) Corresponde a un préstamo productivo corporativo otorgado por el valor de US\$ 51.000, a una tasa de interés anual del 8,50%, a 15 meses plazo cuyo vencimiento es el 12 de mayo del 2018 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2017 de US\$ 17,595.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios a empleados		
Obligaciones con el IESS (1)	40.913	36.667
Remuneraciones adicionales a empleados (1)	93.135	89.155
Participación a trabajadores por pagar (2)	162.724	67.887
Total obligaciones por beneficios a empleados	296.772	193.709

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a las aportaciones a la seguridad social y provisiones de las remuneraciones adicionales del personal que labora en la Compañía.

(2) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	67.887	77.088
Provisión del año	162.841	67.887
Pagos	(67.887)	(77.088)
Saldo final	162.841	67.887

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos	RESTABLECIDO	
Jubilación patronal	256.509	251.267
Desahucio	136.269	119.822
Total obligaciones por beneficios definidos	392.778	371.089

15.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	251.267	135.143
Costo laboral por servicios actuariales	65.360	141.186
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(60.118)	(25.062)
Saldo final	256.509	251.267

15.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	119.822	64.263
Costo laboral por servicios actuariales	41.651	65.881
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(25.204)	(10.322)
Saldo final	136.269	119.822

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Cliente y otras cuentas por cobrar relacionados				
Corriente				
KERFULL S.A.	Cliente	Comercial	17.999	15.934
RIVADENEIRA ZAVALA KEILA MARINA R	Cliente	Comercial	16	592
TANICED S.A.	Cliente	Comercial	203	185
KEYFOODS S.A.	Cliente	Comercial	5.177	6.383
JIREH HELADERIA Y PASTELERIA JIHEPAS S.A	Cliente	Comercial	39.558	30.375
NEGOCREATIVA S.A.	Cliente	Comercial	10.425	7.814
SIDDHI S.A.	Cliente	Comercial	12.422	8.188
NEXPIRION S.A.	Cliente	Comercial	171	95
CREAMAXIMA S.A.	Cliente	Comercial	-	8.563
URBAINVEST S.A.	Cliente	Comercial	27.089	8.030
KEYLA RIVADENEIRA	Accionista	Dividendo	47.350	39.000
FRANCISCO CESA DALMAU	Accionista	Dividendo	94.700	78.000
JAIME DALMAU YIPIZ	Accionista	Dividendo	47.350	39.000
FRANCISCO CESA DALMAU	Accionista	Comercial	-	28.079
Total clientes y otras cuentas por cobrar relacionados corriente			302.460	270.238
No corriente				
JIREH HELADERIA Y PASTELERIA JIHEPAS S.A	Cliente	Comercial	14.584	16.161
MILIK S.A.	Cliente	Comercial	100.000	100.000
CREAMAXIMA S.A.	Cliente	Comercial	-	61.236
Total clientes y otras cuentas por cobrar relacionados no corriente			114.584	177.397
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionados				
Corriente				
DIVIDENDOS POR PAGAR ANTERIOR	Accionista	Dividendo	76.510	63.095
JAIME DALMAU	Accionista	Dividendo	11.600	-
KEYLA RIVADENEIRA	Accionista	Dividendo	11.600	-
JOSE CESA	Accionista	Dividendo	26.862	-
Total proveedores y otras cuentas por pagar relacionados corriente			126.572	63.095
No corriente				
KEYLA RIVADENEIRA	Accionista	Préstamo	30.282	30.282
ROBERTO DALMAU	Otros	Préstamo	29.778	29.778
Total proveedores y otras cuentas por pagar relacionados no corriente			60.060	60.060

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017, fueron como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre 2017</u>
Ventas	
KERFULL S.A.	228.763
KEYLA RIVADENEIRA ZAVALA	277
TANICED S.A.	4.706
KEYFOODS S.A.	93.872
JIREH HELADERÍA Y PASTELERÍA JHEPAS S.A.	219.955
NEGOCREATIVA S.A.	219.955
SIDDHI S.A.	110.410
NEXPIRION S.A.	912
URBAINVEST S.A.	175.841
	<u>1.054.691</u>
Compras	
NEXPIRION S.A.	713.876
URBAINVEST S.A.	3.200
	<u>717.076</u>

17. IMPUESTOS

17.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado	35.230	37.998
Retenciones en la fuente de IVA	682	650
Retenciones en la fuente	-	16.007
Total activos por impuestos corrientes (1)	<u>35.912</u>	<u>54.655</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	135.744	-
Impuesto al valor agregado por pagar	45.623	40.785
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	13.225	13.863
Retenciones en la fuente de IR por pagar	12.117	11.106
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	<u>206.709</u>	<u>65.754</u>

- (1) Corresponden al registro de IVA en adquisiciones de bienes y servicios y crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que no fueron compensadas al cierre del período 2017 y 2016.
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por IVA en ventas, retenciones en la fuente de IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2017 y 2016.

17.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	922.767	384.695
Más (menos) partidas de conciliación:		
(+) Gastos no deducibles	232.785	67.777
(-) Beneficios tributarios (1)	(11.923)	-
Utilidad gravable	1.143.629	452.472
Utilidad a reinvertir y capitalizar	60.000	-
Saldo utilidad gravable	1.083.629	452.472
Impuesto a la renta causado 22%	245.598	99.544
Impuesto a la renta del período	245.598	99.544
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio	(52.179)	(42.378)
Retenciones en la fuente por dividendos anticipados	(41.668)	(44.000)
Crédito tributario años anteriores	(16.007)	(29.173)
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario a favor)	135.744	(16.007)

- (1) La compañía para el año 2017, decidió acogerse al beneficio del 100% en la depreciación de activos productivos por 5 años, de acuerdo a la reforma al Código de la Producción, la misma que se encuentra en la disposición transitoria segunda y podrá ser utilizada desde el año 2015 hasta 9 períodos fiscales posteriores.

La disposición establece que:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA.- Las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que realicen la adquisición de activos fijos nuevos y productivos, tendrán derecho a la deducción del ciento por ciento (100%) adicional del costo o gasto de depreciación anual que generen dichas

inversiones durante cinco (5) años contados desde que se produzca el inicio de su uso productivo.

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Crédito tributario de impuesto a la renta al inicio del periodo	(16.007)	(29.173)
Provisión del periodo	245.598	99.544
Compensación con retenciones en la fuente	(93.847)	(86.378)
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario a favor)	135.744	(16.007)

17.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa impositiva legal	22%	22%
<u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Beneficios tributarios	4,62%	-
Gastos no deducibles	-	3,88%
Tasa efectiva del impuesto	26,62%	25,88%

17.4 Tarifa del impuesto a la renta

17.4.1 Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

17.4.2 Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta del 2017 el valor de US\$245.598; sin embargo, la Compañía se acogió a la rebaja del 40% de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 sobre el saldo del anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, generándose un saldo del anticipo de impuesto a la renta de US\$42.709; no obstante, el impuesto a la renta causado del año es de US\$245.598. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio el valor de US\$245.598 equivalente al impuesto a la renta causado del período.

17.5 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera / Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

17.6 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 100.800 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

19. RESERVA LEGAL

La Compañía formara un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social. En cada anualidad la compañía se apropiará, de las utilidades líquidas y realizadas un 5% para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal de la Compañía es de US\$50,400.

20. RESULTADOS ACUMULADOS

20.1 Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

20.2 Dividendos

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 16 de Mayo de 2017, se decidió descontar los anticipos a dividendos entregados de manera mensual por el valor de US\$ 200.000 y repartir dividendos por US\$ 50.000 de la utilidad del período 2016.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 29 de Junio de 2017, se decidió aprobar y repartir los anticipos a dividendos por el valor de US\$ 189.400 correspondiente al primer semestre de la utilidad del período 2017.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 26 de Diciembre de 2017, se decidió aprobar la distribución de dividendos por el valor de US\$ 204.000 correspondientes a los resultados acumulados del período 2012; de los cuales al 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de pago el valor de US\$ 50.062 (Nota 17).

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias		
Ventas de bienes y servicios	11.355.569	9.842.963
Total ingresos de actividades ordinarias (1)	11.355.569	9.842.963

(1) Corresponden principalmente a la venta de productos horneados, congelados y bebidas a través de sus locales de ventas, cadenas de supermercados, franquicias y eventos.

22. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costos de ventas		
Materia prima (1)	3.943.557	3.413.748
Remuneraciones adicionales (2)	769.504	660.704
Otros costos de ventas (3)	497.219	655.663
Total costos de ventas	5.210.280	4.730.115

(1) Corresponde a la materia prima utilizada en el proceso productivo de los diferentes productos alimenticios que comercializa la compañía.

- (2) Corresponde a los gastos de sueldos y remuneraciones adicionales del personal que labora en la planta de producción.
- (3) Corresponden a otros costos de producción, tales como servicios básicos, mantenimientos, útiles de cocina, seguridad, monitoreo, depreciaciones, entre otros.

23. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración (1)	1.775.441	1.662.929
Gastos de ventas (2)	3.204.296	2.847.109
Gastos financieros (3)	201.538	167.111
Total gastos operacionales y financieros	5.181.275	4.677.149

- (1) Corresponden principalmente a gastos de sueldos y remuneraciones adicionales del personal administrativo, servicios básicos, asesorías, IVA por factor de proporcionalidad, asistencia médica, eventos sociales, entre otros.
- (2) Corresponden principalmente a gastos de sueldos y remuneraciones adicionales del personal de los locales de ventas, energía eléctrica de locales de ventas, mantenimientos, arriendos, alicuotas, promociones, publicidad, transporte y depreciaciones de equipos, maquinarias y muebles enseres de los locales.
- (3) Corresponden a comisiones bancarias, comisiones de tarjetas de crédito, comisiones del servicio de blindado e intereses de las obligaciones financieras que mantiene la compañía.

24. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la confirmación de los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante; por lo cual, no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

25. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (25 de abril del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.